

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5664 / 2985

Otín Borruei, Serapio

Belillas

1945 - 1945



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

== HUESCA ==

Expediente núm. 2.985

CONTRA SERAPIO OTIN BORRUEL

DE BAILILLAS (HUESCA)

JUZGADO INSTRUCTOR DE HUESCA

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 7 DE ABRIL DE 1945

FALLADO EL DE DE 19DE

4-2-41
151-731
2
5867

CAPTANIA GENERAL

de la 5.ª Región Militar

SECCION JUSTICIA

OFICINA EJECUCIONES

Huesca

2

Ilmo. Sr.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogándole se digne acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca 4 de Julio de 1941.

El Juez de Ejecuciones,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicacion juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco



PROVIDENCIA

Huesca cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco

S. S.

Presidente

Castro

Cano

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiscal, última providencia acerca
contra Serapio Ojeda, el oportuno expe-
diente de Responsabilidad Política.
Huesca 6 Abril 1945.

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA Huesca a siete de abril de mil
S. S. novecientos cuarenta y cinco.
Presidente
Castro
Cano

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarisimo de urgencia número 159-39 contra Serapio Ojeda Borrrel por delito de Auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca, de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Handwritten signature]



NOTIFICACION

M. C. Ojal

Suplicando a V. Ojal la providencia e

ante el Sr. Jefe de la Sala y el Sr. Jefe de la Sala de lo Penal

firma de que certifico

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

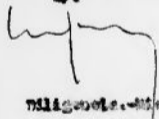
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
Cartera de responsabilidad politica de **SERAPIO OTIN BERRUAL** 5
Juzgado de **Huesca** Audiencia de **Huesca n° 2,995**
El día del mes de **14 ABR. 1946**
El Jefe del Registro
[Handwritten signature]
Centro Control Responsables POLITICOS

vicencia del Registrador) Suena, veintinueve de noviembre de mil no-
venta y tres.) veintinueve de noviembre de mil no-

venta y tres enviado por la Superioridad el anterior expedien-
te para su archivo en este Juzgado, cumplase lo ordenado.

Lo mandé y firmé yo. D. D.

M/.



Registrador. - Suena de veintinueve de noviembre de mil no-



